	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CODIGO</b>	<b>110-PC-8</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 5</b>
<b>PROCEDIMIENTO: Elaboración de Estados Financieros</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

<b>PROCESO RELACIONADO</b>	Financiero
<b>LIDER DEL PROCESO</b>	Subdirector Administrativo
<b>PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO</b>	Gerente, Contadora, Técnico Administrativo (Contabilidad).
<b>OBJETIVO</b>	Realizar todas las actividades propias de la revelación de los estados contables e información financiera con características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.
<b>ALCANCE</b>	El procedimiento abarca la toda las actividades propias de la etapa de revelación contable, inicia con la elaboración y revisión de los estados contables intermedios, y finaliza con el análisis y envió de los estados financieros, mayor y balances y estado de la situación económica y social.
<b>GENERALIDADES</b>	<p>Producción de Estados Financieros mensuales, análisis financieros trimestrales y anuales</p> <p>Fijación en carteleras de la entidad de los estados financieros cada trimestre.</p> <p>Cronograma actualizado de rendición de cuentas, que incluye destino del informe, fechas límites para la respuesta, revisión, validación y envió a los organismos de control y vigilancia, así como los responsables de los flujos de información.</p>



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA  
NIT: 891.412.134-1**

**CODIGO** 110-PC-8

**VERSIÓN** 1

**PÁGINA** 2 de 5

**PROCEDIMIENTO: Elaboración de Estados  
Financieros**

**COPIA CONTROLADA**

**PROVEEDOR**

Financiero, Organismos de control y vigilancia

**CLIENTE**

Direccionamiento Estratégico, Financiero, Entidades de Control y vigilancia y Control Interno

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	ENTRADA	SALIDA	PUNTO DE CONTROL
1	Revisa el Balance de prueba	Contadora	Balance de prueba	Balance de prueba revisado	Saldos correctos de las cuentas del balance
2	Prepara el Balance General	Contadora	Balance de prueba revisado, cuentas de activo, pasivo y patrimonio	Balance General	
3	Prepara el Estado de cambios en la situación económica, social y ambiental	Contadora	Balance de prueba revisado, cuentas de ingresos, costos y gastos	Estado de la situación económica, social y ambiental	



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA**  
NIT: 891.412.134-1

**PROCEDIMIENTO: Elaboración de Estados  
Financieros**


**CODIGO** 110-PC-8

**VERSIÓN** 1

**PÁGINA** 3 de 5

**COPIA CONTROLADA**

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>	<b>PUNTO DE CONTROL</b>
4	Elabora informe de las principales cuentas y las notas a los estados financieros	Contadora		Informe financiero	
5	Determina los indicadores financieros de utilidad adoptados por la entidad	Contadora		Indicadores financieros	
6	Firma el balance y el estado de cambios en la situación económica, social y ambiental	Contadora Gerente	Balance General Estado de la situación económica, social y ambiental, notas a los Estados Financieros y principales indicadores	Estados Financieros firmados	
7	Toma de decisiones con base en los resultados revelados en los estados financieros y principales indicadores financieros	Gerente			
8	Rinde informes de balance, estados financieros a los organismos de control y vigilancia	Contadora Gerente Subdirección Administrativa			Cronograma de rendición de cuentas a los organismos de control y vigilancia

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CODIGO</b>	<b>110-PC-8</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>4 de 5</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: Elaboración de Estados Financieros</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	


### REQUISITOS:

Régimen de Contabilidad Pública  
Manual de Procedimientos contables para la revelación  
Norma sobre Control interno Contable

Normas tributarias

### Actividades de Control

1. Comprobar que la información revelada en los estados contables corresponde con la registrada en los libros de contabilidad reglamentados en el Plan General de Contabilidad Pública.
2. Establecer políticas para que la información contable sea suministrada oportunamente a los representantes legales de las entidades públicas.
3. Establecer políticas para que la información contable sea suministrada oportunamente a la Contaduría General de la Nación.
4. Establecer políticas para que la información contable sea suministrada oportunamente a los organismos de inspección, vigilancia y control.
5. Verificar el adecuado cumplimiento de las políticas relacionadas con el suministro oportuno de la información contable a sus respectivos usuarios.
6. Establecer procedimientos que garanticen un adecuado flujo de documentos a través de las dependencias de la entidad, permitiendo la generación oportuna de libros de contabilidad e información contable, así como la respectiva verificación respecto de su adecuada aplicación.
7. Publicar en la entidad en lugar visible y de fácil acceso la información contable preparada para que sea fácilmente consultada por los ciudadanos y demás usuarios.
8. Verificar que la información contable suministrada a la alta dirección esté acompañada de un adecuado análisis e interpretación, soportada en cálculos de indicadores de gestión y financieros, útiles para mostrar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad pública.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CODIGO</b>	<b>110-PC-8</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>5 de 5</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: Elaboración de Estados Financieros</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	

9. Construir los indicadores pertinentes a efectos de realizar los análisis que correspondan, para informar adecuadamente sobre la situación, resultados y tendencias, así como la respectiva verificación respecto de su implementación.
10. Verificar que se haya analizado la información con base en los indicadores
11. Establecer como política institucional la presentación oportuna de la información contable debidamente analizada.
12. Verificar el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos para el reporte de información contable a sus diferentes usuarios.

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Nombre: Aleyda García Valencia	Nombre: Equipo Calidad y MECI	Nombre: Alfredo Barón Criollo
Cargo: Subdirectora Administrativa	Cargo:	Cargo: Gerente